



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00329419- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Las presentes actuaciones solicitando la designación del docente Tuninetti, Adrián Serafín en un cargo de Profesor Adjunto DSE; y

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria atento la modificación de la planta docente del CEA tramitada mediante expediente electrónico EE-2024-00220258-UNC-ME#FCS reducción de DSE a DS del cargo por Concurso correspondiente al prof. Gómez Ponce, Fernando Ariel.

Que en NO-2024-00332934-UNC-CADM#CEA el Coordinador del Área de Estudios Internacionales del CEA fundamenta lo requerido, en cuestiones académicas, toda vez que el Prof. Tuninetti obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito producto del concurso sustanciado y que se encuentra aprobado bajo resolución RHCD 19/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Director del CEA eleva NO-2024-00333009-UNC-CADM#CEA a la Sra. Decana de la FCS otorgando V°B° a la solicitud del Director de la Maestría en Relaciones Internacionales, sobre la designación del prof. Tuninetti en un cargo de profesor adjunto DSE (110), interino, en el área de Estudios Internacionales del CEA, a partir del 1° de abril de 2024 y por el término de un año.

Que la Res. HCS 359/19, "Sistema de Presupuesto de Gasto en Personal", en su Anexo I inc. c) I, establece que: "las máximas autoridades de las dependencias mencionadas anteriormente, deberán conformar y modificar mediante resolución, con posterior remisión al Honorable Consejo Superior, la planta de cargos de manera que se ajuste a los créditos que se asignen al inciso 1) (gasto en personal) – Fuente 11 (Tesoro Nacional) en el presupuesto..." "

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 1° de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al docente Tuninetti, Adrián Serafín- Legajo N° 50019 en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto;

ARTÍCULO 2°: Conceder al docente Tuninetti, Adrián Serafín- Legajo N.º: 50019 licencia sin goce de haberes por

cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Asistente, DSE (Cód.114) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior ó se reintegrarse a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Aprobar la Modificación transitoria de planta de la FCS que como Anexo forma parte de la presente conforme a los términos del Anexo I de la RHCS 359/2019.

ARTÍCULO 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Elevar al Honorable Consejo Superior conforme lo dispuesto en la RHCS 359/19. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.